

(84)
83

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 449

PROCESO : 76-001-33-33-017-2013-00194-01
ACTOR : MILEDY NIEVA MARTINEZ
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
ACCION : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO

Santiago de Cali, veintiuno (21) de mayo de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada (fls. 69 al 73) contra la Sentencia No. 081 del 06 de Mayo de 2014, proferida dentro la audiencia inicial por el Juzgado Diecisiete Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali-Valle (fls. 63 al 67 reverso), mediante la cual se accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

NOTIFÍQUESE.


ZORANNY CASTILLO OTALORA
Magistrada

MAY 21 2 05 PM '15
RECIBIDO
DEL VALLE